



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 145, 146, 148 y 149/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

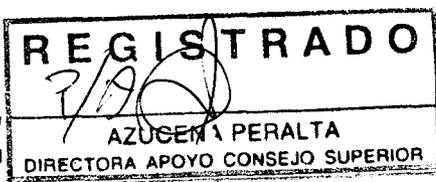
Que la Facultad Regional Rafaela ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

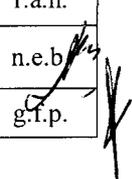
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Rafaela a los Docentes Auxiliares perteneciente al Departamento de Materias Básicas, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1608/2010

<b>UTN</b>
r.a.h.
n.e.b.
g.f.p.



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 1608/2010**

**FACULTAD REGIONAL RAFAELA**

**JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

EGGEL, Raúl Eduardo	Área Matemática	1 D. S.
D.N.I. N° 8.507.840	Algebra	
Legajo UTN N° 14601	Materias Básicas	
DEMICHELIS, Norma Beatriz	Área Física	1 D. S.
D.N.I. N° 16.339.489	Física I	
Legajo UTN N° 39801	Materias Básicas	
VILLARREAL, Silvia Inés	Área Física	1 D. S.
D.N.I. N° 12.304.056	Física	
Legajo UTN N° 31454	Materias Básicas	
PUCCINI, Gabriel Darío	Área Matemática	1 D. S.
D.N.I. N° 20.674.469	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 54721	Materias Básicas	

X